

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MANOS SOLIDARIAS Y ALCALDIAS MUNICIPALIDAD DE EL GUALACO, EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

San Francisco de la Paz, Olancho, 13 de febrero del 2022

NOSOTROS, EL PROGRAMA MANOS SOLIDARIAS ubicado en San Francisco de la paz Olancho ejerce acciones de gestión ante la organización CEPUDO coordinado por LINDA KAREN ULLOA GUERRERO, mayor de edad, casada, hondureña, con identidad número 1505-1974-00139, con domicilio en San Francisco de la Paz Olancho. Nombrada coordinadora departamental por la coordinación general de CEPUDO, acompañada por la organización de la respectiva junta directiva que dirige el presidente Prof. Germán José Martínez Romero con número de identidad 1519-1954-00023 que respalda el desarrollo de las diferentes actividades para ayuda social. POR OTRA PARTE, Edwin Antonio Díaz mayor de edad, casado, Hondureño, con número de identidad 1508199100198 domicilio en el municipio de Gualaco actuando en mi situación como alcalde, Participamos y suscribimos el convenio firmado en fecha 13 días del mes de febrero del presente año dos mil veintidós (2022) con el fin de asegurar, garantizar y potenciar el DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES de, ante estos representantes autoridades y representantes de la Sociedad Civil, Iglesias y Organizaciones no gubernamentales, Salud, Educación, Empresa Privada y medios de comunicación Social, suscribimos el presente convenio en virtud de lo siguientes acuerdos:

- Que el Programa Manos Solidarias gestora ante CEPUDO Región Olancho representa a la población más pobre y para el cumplimiento de este compromiso hemos convenido coordinar con las alcaldías Municipales antes quienes realizan un aporte mensual que ellos determinen una cantidad mínima de L.12,000.00 sin ningún límite económico mensuales a partir del mes de febrero. Cada una de las alcaldías participantes, como aporte a la organización de manos solidarias para gestionar ante CEPUDO aprobado en reunión de corporación en cada una de sus alcaldías. Para hacer efectivo la entrega se realiza en las primeras dos semanas de cada mes.
- Los aportes económicos se amplían también a las giras que se realizan de manera mensual en el acompañamiento al equipo coordinador entre tres y cinco personas a cada una de las giras, a la ciudad de San Pedro Sula. Con la presencia de un alcalde asumiendo los gastos del viaje por todo el equipo entendiendo por gastos: combustibles, gastos alimenticios, hospedaje.
- Cada una de las alcaldías antes descritas solicitan por escrito a la coordinación Regional Licenciada LINDA KAREN ULLOA GUERRERO y a la coordinadora Nacional, doña LINDA COELLO y LILIE RIETTI DE ABUFELE, los enseres, insumos proyectos y demás, que necesitan de acuerdo a las solicitudes de la población o la Alcaldía como tal.



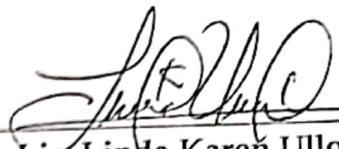
- Que el Programa MANOS SOLIDARIAS se compromete a gestionar ante CEPUDO y distribuir los productos necesarios y solicitados siempre y cuando la solicitud sea aceptada y la disponibilidad de los productos sea acorde a la misma solicitud caso contrario se entregaran a la alcaldía en mención solamente los productos que fuesen recibidos por parte de CEPUDO, los cuales se distribuyen en las oficinas ubicadas en San Francisco de la Paz; Los Alcaldes se comprometen hacer efectivo el aporte de manera puntual para la operatividad del Programa Manos Solidarias ante CEPUDO, en esta Región de Olancho.
- Que es obligación y responsabilidad de las Alcaldías Municipales anteriormente descritas presentar los medios de verificación de ser necesarios tales como documentos originales y copias, fotografías, testimonios, medios audio visuales y punto de acta donde fue aprobado el aporte económico a la organización en reunión de corporación, informes mensuales correspondientes a cada entrega realizada, los que son transferidos a la coordinación general, la cual debe llegar siempre a los más necesitados.
- Es de carácter obligatorio para las Alcaldías Municipales asistir a las reuniones de trabajo promovidas por la junta directiva del Capítulo de la Región de Olancho Manos Solidarias en coordinación con CEPUDO con el objetivo de Planificar, Coordinar acciones importantes para el crecimiento de las familias en las Comunidades, sin ejercer acciones políticas con los aportes de la organización.
- Con el objetivo de beneficiar a la población más desposeída en diferentes puntos del Departamento se unen esfuerzos en equipo de trabajo de manos Social y miembros de otras entidades apoyados por las Alcaldías Municipales recibiendo la colaboración de CEPUDO firmamos el presente convenio a los 13 días del mes de Febrero del año 2022.

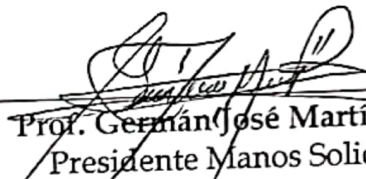
POR TANTO, ACORDAMOS:

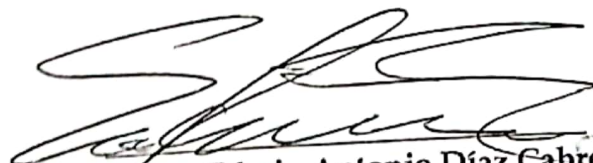
- 1) Incluir en los Planes de Inversión Municipales aportes establecidos para la sostenibilidad del Programa Manos Solidarias/CEPUDO.
- 2) Realizar acciones orientadas a mejorar la distribución de los productos, buscando ampliar y potenciar las capacidades de los productos gestionados.
- 3) Contar con el acompañamiento del alcalde asignado en el periodo que corresponde para realizar la visita a la ciudad de San Pedro Sula y realizar el traslado de los productos solicitados con el debido cuidado.
- 4) El aporte que realiza cada Alcaldía Municipal se utiliza para desaduanaje de los contenedores y el pago de vehículo (Camión (es)) para el traslado de los productos Solicitados, aporte para el pago de planilla, bodega para almacenamiento, pago de cargadores (Pago de carga y descarga), Compra de material de oficina, pago de combustible para realizar entregas de los productos y cualquier actividad que se presente en la organización.
- 5) Fortalecer el convenio con la organización Manos Solidarias y las Alcaldías Municipales a nivel Regional, para garantizar la gestión ante la coordinación Nacional de CEPUDO.
- 6) Mantener al margen toda acción política a través de esta.

- 7) organización con el fin de garantizar su existencia y el apoyo de las o los donantes a nivel Nacional e Internacional.
- 8) Con el acompañamiento de las Alcaldías Municipales y la Coordinación Regional y a nivel Nacional de CEPUDO Fortalecer y ampliar la cobertura en los Municipios que ya existen y los que vendrán. Y mantener el perfil de trabajo que hasta la fecha han tenido los Municipios. La Alcaldía Municipal que no cumpla con los acuerdos establecidos en el presente convenio se notificara y automáticamente se separara de este convenio, el cual se establece para el orden y buen funcionamiento.
- 9) Este convenio tiene vigencia desde el mes de febrero del año 2022 hasta que el alcalde y su corporación decida retirarse mediante notificación formal al Capítulo.

Dado en el Municipio de San Francisco de la Paz, Olancho a los 13 días del mes de febrero del año 2022 a las 4:00 P.M. en el local que ocupa la organización Manos Solidarias, apoyados por CEPUDO adjuntamos firmas correspondientes para dar Fe de lo anteriormente expuesto.


Lic. Linda Karen Ulloa.
Coordinadora Manos Solidarias
Coordinadora CEPUDO
Región Olancho.


Prof. Germán José Martínez Romero
Presidente Manos Solidarias.


Ing. Edwin Antonio Díaz Cabrera.
Alcalde Municipal
Gualaco, Olancho.